

Comunicación Ambiental en la Frontera México–Estados Unidos Antes y Después del Surgimiento de los Medios Sociales

Parte I. 1889 - 1993

Dr. Victoriano Garza-Almanza, Dr. Jaime Romero-González, Dr. Gilberto Velázquez-Angulo

Departamento de Ing. Civil y Ambiental. Universidad Autónoma de Cd. Juárez

RESUMEN

Los gobiernos de México y Estados Unidos establecieron en 1889 la Comisión Internacional de Límites y Aguas–International Border and Water Commission para el mantenimiento de los límites legales entre ambos países y para la identificación, vigilancia y protección de los recursos hidráulicos compartidos. Esta institución binacional estableció los primeros protocolos de comunicación fronteriza oficial, mismos que aún mantiene vigentes. En 1942, a raíz de las condiciones que la II Guerra Mundial impuso a la región binacional, se estableció la Oficina Sanitaria Panamericana. Posteriormente, como estrategia de comunicación e intercambio de información epidemiológica a lo largo de los 3,200 kilómetros de frontera, la Oficina creó la Asociación Fronteriza México–Estados Unidos de Salud. Estas dos instituciones concibieron un nuevo modo de intercomunicación, práctica y efectiva, en materia de salud pública e ingeniería sanitaria, a través de reuniones periódicas –formales, pero no protocolarias– entre funcionarios públicos mexicanos y estadounidenses asociados. Los esquemas de comunicación fronteriza de la comisión de aguas y de la oficina–asociación, fueron únicos hasta 1990, año en que dieron inicio las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Entre 1990–1993, período de las negociaciones comerciales – que obligaron una agenda ambiental paralela– y para una mejor interacción, se rompieron los esquemas de comunicación oficial entre casi todas las instituciones públicas de ambos países, excepción hecha la Comisión Internacional de Límites y Aguas. Seguidamente, con la liberación del Internet al mundo en 1993 y la continua evolución de las tecnologías de comunicación y aparición de las redes sociales, hubo un nuevo giro en las comunicaciones binacionales. En la primera parte de este trabajo se presenta la etapa 1889–1993, previa a la aparición de los medios sociales.

Palabras clave: Frontera México–Estados Unidos, comunicación ambiental, CILA/IBWC, OPS/OMS, AFMES/USMBHA, Tratado de Libre Comercio, medios sociales.

INTRODUCCIÓN

La comunicación ambiental entre las agencias públicas creadas por los gobiernos de México y los Estados Unidos para el cuidado y protección de los ecosistemas fronterizos, sean binacionales como la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF/BECC), el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN/NADBANK) y la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA/IBWC), o nacionales de uno u otro país como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) o la Agencia de Protección Ambiental (US-EPA), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), o internacionales como la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA/CEC), entre otras muchas más de carácter estatal y local, es fundamental para mantener vigentes los convenios, los proyectos en marcha y las nuevas propuestas binacionales para el desarrollo de infraestructura ambiental, así como para la vigilancia y salvaguarda de la frontera ecológica.

En este contexto, la irrupción en años recientes de los denominados medios sociales

a través de internet (como Twitter, Facebook, YouTube y LinkedIn, y muchos más), y su incorporación a las estrategias de intercambio informativo interinstitucional e internacional, están incidiendo en las formas tradicionales de entablar comunicación, de qué asuntos se informa, de cómo se dicen las cosas, y en los tiempos y las maneras de promover conciencia ambiental para la acción.

Los protocolos convencionales de relaciones diplomáticas internacionales se están quedando cortos y atrás, y nuevos modos de intercomunicación están aflorando. No obstante, a pesar de que el interés por investigar el uso de los medios sociales en entornos ambientales y científicos se ha convertido en una prioridad en centros de investigación y universidades de países avanzados, cabe decir que aún no se ha puesto atención a lo que sobre este tenor ocurre en la zona binacional de México–Estados Unidos.

La primera parte del presente trabajo muestra cómo fue la comunicación ambiental entre las instituciones públicas mexicano-estadounidenses entre los años 1989–1993, hasta el momento en que Internet se liberó para uso público.

COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN LA FRONTERA MÉXICO – ESTADOS UNIDOS: 1889–1993

CILA/IBWC: 1889

Por común acuerdo de los gobiernos de México y Estados Unidos, en 1889 se creó a la Comisión Internacional de Límites y Aguas/International Boundary and Water Commission (CILA/IBWC). La CILA/IBWC surgió ante la necesidad de demarcar físicamente los límites territoriales, de vigilar el cumplimiento de los acuerdos bilaterales para la distribución de los recursos hidráulicos en uno y otro lado de la frontera, y de dirimir las diferencias. La manera en que desde entonces han venido trabajando estas dos instituciones por más de 125 años, ha sido a través del diálogo, el intercambio de información, la planeación y la organización conjunta de proyectos paralelos de beneficio mutuo (Garza-Almanza, 1996a).

Desde el momento de su creación se acordó que en el punto medio de la línea divisoria internacional, que mide aproximadamente 3,200 km, se colocarían las oficinas; esto es, en las poblaciones de Cd. Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas. Esta agencia dual depende del Department of State y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Así, entre los años 1889–1942, la CILA/IBWC fue la única institución legal de intercomunicación fronteriza convenida por ambos países. Fuera de este marco legal, los funcionarios y empleados públicos de cualquier otro sector público de los tres niveles de gobierno, de uno y otro lado de la frontera, no podían reunirse oficialmente ni, mucho menos, compartir información oficial bajo riesgo de incurrir en traición a la patria.

II GUERRA MUNDIAL: 1941

Cincuenta y dos años después de la fundación de la CILA/IBWC, en diciembre de 1941, los Estados Unidos se vieron inmersos en la llamada II Guerra Mundial a causa del ataque perpetrado por los japoneses en Pearl Harbor contra instalaciones estadounidenses. Habida cuenta que a lo largo de la frontera México – Estados Unidos existían numerosos fuertes militares, miles de tropas de estos sitios fueron convocados al frente.

Sin embargo, un número importante de soldados no pudieron atender de momento el

llamado al frente, puesto que padecían una u otra enfermedad incapacitante o infectocontagiosa que imposibilitaba su traslado. Cuando las autoridades de salud del lado americano investigaron las causas, encontraron que parte del problema se encontraba en el sur de su frontera. Debido a que en lado americano casi no existían zonas de esparcimiento, los soldados acostumbraban cruzar al sur los fines de semana. Como resultado, muchos de ellos se contagiaron de

enfermedades como tuberculosis, sífilis, gonorrea, entre otras (Garza-Almanza, 1993).

Pero también, los americanos se percataron de que la falta de comunicación entre vecinos, en este caso entre las

autoridades sanitarias, impedía la vigilancia epidemiológica regional y el control de enfermedades, lo que venía en detrimento de la salud de sus habitantes.

OPS/PAHO: 1942

Por lo anterior, se convino en establecer una institución de salud que sirviera de mediadora para intercambiar información epidemiológica para la prevención y combate a las enfermedades. Así, en 1942 se creó la Oficina de Campo de la Oficina Sanitaria Panamericana/Pan American Sanitary Bureau, agencia panamericana de salud que existía en la región de las Américas desde 1899, que posteriormente, cuando en 1948 se creó la World Health Organization, devino en la Pan American Health Organization; institución facilitadora de carácter neutral que no era ni mexicana ni americana, sino internacional.

Sin embargo, las limitaciones del pequeño grupo de funcionarios internacionales (un epidemiólogo, una enfermera, un ingeniero sanitario, un veterinario y un médico jefe) que

emplazaron en el lugar para desplazarse hacia una u otra ciudad fronteriza y reconocer sus problemáticas particulares –habida cuenta que existen 14 pares de ciudades hermanas sobre la frontera–, y a las grandes distancias desde El Paso hacia Tijuana/San Diego o hacia Brownsville/Matamoros, desbordaron las buenas intenciones.

Por tal motivo, se retomó la idea de dos ingenieros sanitarios, uno mexicano y el otro americano, que en la década de los 30's quisieron crear una asociación civil binacional para la ayuda mutua en casos de desastres fronterizos –pero que en esos años fue prohibida por los gobiernos federales de ambos países–, y se les solicitó ayuda para crearla y fundarla (Romero Álvarez, 1975).

AFMES/USMBHA: 1943

Con la venia y apoyo de los gobiernos, ahora sí, se creó como instrumento de apoyo regional una asociación binacional que sirviera de marco para que los funcionarios de salud y ambiente de uno y otro lado de la frontera se reunieran. Así, en 1943 surgió la Asociación Fronteriza México–Estados Unidos de Salud/United States – Mexico Border Health Association (AFMES/USMBHA). Estas

reuniones de empleados de gobierno comenzaron a hacerse, por primera vez en la historia, al margen del Department of State y de la Secretaría de Relaciones Internacionales, y sin sus rígidos protocolos, y con el aval de los presidentes Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt, en el marco de la política del Buen Vecino (Garza-Almanza, 2011a).

Para operar, la AFMES estableció 14 capítulos o mini-asociaciones locales en toda la frontera, llamadas Consejos Binacionales de Salud (COBINAS). La misión de la

AFMES/USMBHA era la promoción y fomento de la salud de los habitantes de la región mediante tres acciones básicas:

1. Facilitar la cooperación técnica entre ambos países
2. Sistematizar el intercambio oportuno de información epidemiológica y experiencias
3. Fortalecer los programas de salud (Garza-Almanza, 2011b)

La AFMES/USMBHA desarrolló una estrategia de cooperación binacional constituyendo una serie de secciones técnicas que agremiaban a las diferentes categorías de especialistas (secciones para epidemiología, salud ambiental, salud pública veterinaria, educación y salud, etc.), redes de universidades, redes de laboratorios, programa de publicaciones bilingües, ciclos permanentes de reuniones locales (de funcionarios, operarios e investigadores) y, sobre todo, una gran reunión anual que conjuntaba los más altos niveles de gobierno federal y estatal hasta los locales (desde el Cirujano General de Estados Unidos y el Secretario de Salud de México, hasta los jefes de salud y ambiente de las jurisdicciones de condados y municipios fronterizos).

Hasta el año 1990, la CILA/IBWC y la AFMES/USMBHA fueron las únicas instancias de intercomunicación oficial. Después, a partir de las negociaciones entre México, Estados Unidos y Canadá para hacer de su territorio una zona trinacional de libre comercio, que empezaron en septiembre de 1990 en la ciudad de Monterrey, N.L., las autoridades mexicano-estadounidenses siguieron el modelo creado por la AFMES/USMBHA para discutir en la frontera los temas más candentes al TLC: medio ambiente y asuntos laborales, pues en ese momento ya había numerosos funcionarios de otras agencias –diferentes a las de salud– con nexos con la AFMES (Garza-Almanza, 1996b).

TLC/NAFTA: 1990–1993

Durante el período 1990–1993, cuando se llevaron a cabo las pláticas y acuerdos para pactar un tratado comercial para el hemisferio norte de América (Tratado de Libre Comercio de América del Norte/North America Free Trade Agreement, TLC/NAFTA), los asuntos ambientales fueron el tema más álgido a tratar para convencer a la ciudadanía de que el

tratado comercial no impactaría ambientalmente a la región fronteriza.

El intercambio de información ambiental fue clave en estos años. Por vez primera, las autoridades apelaron al desarrollo de las primeras audiencias públicas binacionales de la historia –hecho que no se ha vuelto a repetir–, que en una y otra ciudad fronteriza reunieron a las máximas autoridades

de la Agencia de Protección Ambiental (US-EPA) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), empresarios de la maquila, ONG's, académicos, periodistas, miembros de partidos políticos, y ciudadanos interesados.

Como nunca antes florecieron los boletines informativos, noticias y documentales de televisión, estudios ambientales, secciones especiales en los medios informativos; las asociaciones civiles, como la médica americana (AMA), y organismos no gubernamentales como Physicians for Social Responsibility, Environmental Defense Fund, Sierra Club y muchos más, se preocuparon por el medio ambiente de la frontera. De tal forma, la industria maquiladora fronteriza, por los productos tóxicos que manejaba en sus

procesos y los residuos peligrosos que generaba, fue satanizada y quedó en el centro de la controversia (Garza-Almanza, 1998).

La comunicación ambiental entre los que se oponían al TLC/NAFTA, como las ONGs ambientales, redes de universidades mexicanas y estadounidenses, instituciones de salud, corporativos privados y demás, con los representantes de los gobiernos federales de ambos países, fue vital para que los grupos legislativos de ambas naciones pudieran manejar la problemática y lograr la aprobación del TLC/NAFTA en 1993, dando respuesta a los reclamos de la ciudadanía a través de la creación de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF/BEEC) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN).

CONCLUSIÓN

Los funcionarios mexicanos y estadounidenses de la Comisión Internacional de Límites y Aguas/International Boundary and Water Commission (CILA/IBWC) siguen manteniendo sus estrictos protocolos diplomáticos de comunicación oficial. La Asociación Fronteriza México-Estados Unidos de Salud/United States-Mexico Border Health Association (AFMES-USMBHA) y la Oficina de Campo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, desaparecieron en los años 2011 y 2014, respectivamente. Estas dos organizaciones cambiaron drásticamente los paradigmas de comunicación entre funcionarios públicos de uno y otro lado de la

frontera, creando modos y costumbres. Volvieron naturales los modos de reunirse e intercambiar información oficial que, en otros años, pudieran haber sido considerados sospechosos e ilegales.

La Oficina de Campo de la OPS y la AFMES sirvieron de marco para los primeros encuentros binacionales de alcaldes, gobernadores, y, en una ocasión, foro de presidentes. La apertura que oficiaron OPS y AFMES justificó con creces su existencia. El desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación y el surgimiento de las redes sociales, comenzaron a marcar un nuevo rumbo en la comunicación ambiental local y regional.

REFERENCIAS

Garza-Almanza, V. Editor. 2011a. *Comunicación ambiental y fuentes de riesgo a la salud*. Colección El Observatorio Ambiental, N° 13. México; El Colegio de Chihuahua. ISBN: 978-607-8214-00-6.

Garza-Almanza, V. 2011b. *Breve historia ambiental de la frontera México–Estados Unidos: 1889–2010*. Colección El Observatorio Ambiental, N° 11. México; El Colegio de Chihuahua. ISBN: 978-607-95577-4-4.

Garza-Almanza, V. 1998. *Industria maquiladora y medio ambiente*. México; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Revista Entorno.

Garza-Almanza, V. 1996a. *Desarrollo sustentable en la frontera México–Estados*

Unidos. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ISBN: 968-628-78-92.

Garza-Almanza, V. 1996b. *Integración del desarrollo y el ambiente en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. México: Centro de Estudios del Medio Ambiente. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Garza-Almanza, V. 1993. *Environment, development and health in the U.S. – Mexico border*. United States – Mexico Border Health Association. Border Health, IX (1)

Romero Álvarez, H. 1975. *Salud sin fronteras: Historia de la Asociación Fronteriza México–Estados Unidos de Salud*. El Paso, Texas: AFMES; 1975